



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 0621
NEUQUEN
24 SEP 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 4507-M/18 iniciado por la Dirección de Mayordomía, Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales y la Nota N° 095/2018 de fecha 21 de Agosto de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota obrante a fs. 1, se envía para su pago la factura tipo B n° 0006-00000448 de la firma LA HISPANA S.R.L, por \$ 172.165,56 (Pesos Ciento Setenta y Dos Mil Ciento Sesenta y Cinco con Cincuenta y Seis Centavos), por la adquisición de 3444 kg. de pan, para ser distribuido en las distintas dependencias municipales, durante el mes de julio/2018;

Que habiéndose consumido en su totalidad la Orden de Compra se solicito al proveedor continuar con el servicio, respetándose los mismos condiciones de contratación;

Que a fs. 4/6 obran las correspondientes Planillas de Entrega, donde se detalla dependencia, kilos y persona responsable que recibe el pan;

Que la factura cuenta con la conformidad de la Directora de Mayordomía, Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales y Secretario del Área, contando también con la constancia de pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 1035/2018, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito suficiente, reservado mediante Transacción Preventiva n° 4389;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Por ello: Que debe dictarse la norma legal respectiva;

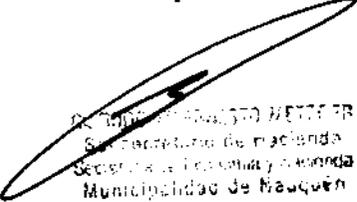
**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura Tipo "B" N° 0006-00000448 por

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0621 / 18

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

un importe de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 172.165,56) a la firma LA HISPANA S.R.L., por la adquisición de 3444 kg. de pan, para ser distribuido en las distintas dependencias municipales, durante el mes de JULIO/2018, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente
----- **ARCHÍVESE**.-

es
Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

DR. BENIGNO BERTOLINI
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2203
Fecha 05 / 10 / 2018